

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP:CUDAP-UNC:0044622/2019

VISTO:

La Resolución Decanal N° 538/2019 emitida con fecha 23/10/2019 por la cual se acepta la renuncia de la agente Mónica Sanchez Gavier, y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error material involuntario desde Secretaría Administrativa en lo que respecta al detalle en el agrupamiento del cargo de la agente mencionada en el artículo 1°;

Que resulta imprescindible y conveniente rectificar dicho error;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar la Resolución Decanal N° 538/19 emitida con fecha 23/10/2019 en su ARTÍCULO 1°, donde dice : categoría 3664/7B, debe decir : categoría 3664/7C.

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.